



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SANTA LUCIA

ACTA N° 02

En Casa Rodó, el 2 de febrero de 2026, siendo la hora 19.10 da comienzo la Sesión Ordinaria con el Sr. Alcalde Cristian López y los Concejales: Mary Garcés, Diego Romero, Carla Pérez, Darío Guillén, Martha García, Anibal Jorge, Angel Medina, Gabriel Gelpes, Silvia Ognibene y Nicolás Castro.

Orden del día:

- 1 – Lectura y aprobación del Acta anterior N° 01.
- 2 – Resolución de aprobación de tablados de carnaval 13 y 20 de febrero, rueda de candombe el 21 de febrero y 27 de febrero desfile de carnaval.
- 3 – Informe sobre el transporte del programa Verano Educativo.
- 4 - Rendición del fondo del Municipio.
- 5 - Aprobación de fondo permanente.
- 6 – Contratación mensual del servicio de fotocopidora Gramar \$ 5000.
- 7 – Pago mensual de las comisiones bancarias \$ 4000.
- 8 – Reiteración de gasto, Escuela N° 255 por \$ 15.000, apoyo al taller de cerámica.
- 9 – Reiteración de gasto en Barraca Rinaldi por \$ 4498 y por \$ 60.000.
- 10 - Audio para 2 tablados de carnaval \$ 70.760.
- 11 – Cobertura de Semic en el desfile \$ 20.747.
- 12 – Bajadas de energía para los días 13, 20 y 21 de febrero.
- 13 – Nota del conjunto Académicos da Harmonía.
- 14 – Propuesta del programa “A las 9 en casa” por un día de transmisión \$ 5000.
- 15 – Actualización de pauta publicitaria de la FM 90.1 \$ 10.000.
- 16 – Propuesta para el 20 de marzo en el mes de la mujer Casa Rodó.
- 17 – Cooperativa Aries pago mensual de \$ 65.000 y reserva anual de \$ 850.000.
- 18 – Aval para firma de Comodato para el uso de la Capilla Santa Teresita.
- 19 – Aprobación de transposición de rubros.
- 20 – Nota del grupo Copacabana solicita colaboración.

- 1 – Aprobado 4 en 4.
- 2 - Aprobado 4 en 4.
- 3 – El Alcalde comunica que fue todo un éxito la actividad. Ingres a la sesión el Sr. Castro por lo que se aprueba 5 en 5.


CRISTIAN LÓPEZ
ALCALDE
MUNICIPIO SANTA LUCÍA


PAULINA
GONZÁLEZ


NICOLÁS CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO STA. LUCÍA



4 – Aprobado 5 en 5.

5 – Aprobado 5 en 5.

El Sr. Gelpes propone moción de orden para votar en bloque alterando el orden del día los puntos 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 17. Aprobado 5 en 5. Se votan todos los puntos 5 en 5.

12 – Aprobado 5 en 5.

13 – Pasa a Comisión de Sociales aprobado 5 en 5.

14 – El Sr. Alcalde propone que sea en la Quinta Capurro ó en el Camping, el Sr. Medina opina que el Palacio Lacueva sería un lugar destacado y coincide la Sra. Pérez, el Sr. Romero propone el monumento al tambor. Finalmente se decide el camping aprobado 5 en 5.

15 – El Sr. Castro opina que ese medio refleja lo bueno y malo de la ciudad y la realidad, el Alcalde plantea que es uno de los medios que siempre ha estado y debería apoyarse. Aprobado 5 en 5.

16 – Pasa a Comisión de Sociales aprobado 5 en 5.

18 – Aprobado 5 en 5.

19 – Aprobado 5 en 5.

20 – Plantea el Sr. Gelpes que ya se colaboró con otros grupos y este tiene muchos niños, la Sra. Garcés opina que deben solicitar apoyo a la Dir. de Cultura explicando que el espectáculo es más grande, para el Sr. Castro y la Sra. García también deben pedirle a Cultura ya que no son de esta ciudad. Para el Sr. Romero si se les apoya, otros grupos se van a enterar y podrían venir a pedir también. El Sr. Medina opina de dejarlo en el orden del día para hablar con ellos porque es bueno el intercambio cultural. El Alcalde expresa que a los grupos no les alcanza el dinero para cubrir los gastos pero se hablará y se tratará en la Comisión de Sociales aprobado 5 en 5.

Próximo Concejo: 18 de febrero de 2026.

Siendo la hora: 20.30 se levanta la sesión.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Santa Lucía el día 18 de febrero de 2026, la que ocupa el folio 02 y 03.


CRISTIAN LÓPEZ
ALCALDE
MUNICIPIO SANTA LUCÍA


PAULINA
CONTRERAS

NICOLÁS CASTRO
CONCEJAL
MUNICIPIO STA. LUCÍA
